

Boletín Informativo No. 04/2007

Morelia, Michoacán; 21 de abril de 2007.

La Secretaría General del Consejo del Instituto Electoral de Michoacán dio a conocer el informe sobre las denuncias presentadas por distintos partidos políticos ante presuntas violaciones al Código Electoral del Estado de Michoacán.

El consejo conoció las 7 denuncias que a la fecha han presentado el Partido Revolucionario Institucional, El Partido Acción Nacional y el Partido Nueva Alianza en términos del artículo 116 fracción V del Código Electoral de Michoacán.

Además se presentó el proyecto de acuerdo por medio del cual se establece el procedimiento especializado para la sustanciación y resolución de promociones, quejas o denuncias por infracciones a la legislación electoral que no tengan como finalidad inmediata la sanción. Este documento será analizado y discutido en sesión próxima.

Este acuerdo pretende prevenir las infracciones al Código Electoral, en este momento por actos anticipados de precampaña.

El consejo, presidido por María de los Ángeles Llanderal, informó también que las solicitudes de inscripción a la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero podrán distribuirse a través de los establecimientos y negocios de mexicanos en otros países que previamente den su consentimiento para tal efecto.

Las plazas y sitios públicos de concentración de mexicanos que radican fuera del territorio nacional también son medios adicionales de distribución de las solicitudes a través de brigadas focalizadas.

Los clubes y organizaciones de migrantes, las oficinas municipales de Michoacán, las instituciones educativas y sindicatos podrán de igual manera ofrecer las solicitudes, así como las instituciones y dependencias públicas y privadas que la Junta Estatal Ejecutiva determine, con la opinión del Titular de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Fernando Santos Madrigal y de los cuales informará la Comisión del Voto de los Michoacanos en el Extranjero en la próxima sesión de trabajo.

Durante la sesión tomó protesta Verónica Esther Mendoza Torres como contralora interna del Instituto Electoral de Michoacán electa por el consejo.